



**Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda**

**ORTP – Oficio –114-2016 md  
Guatemala, 03 de marzo 2016**

**Licenciado  
Edgar Aníbal Gómez  
Coordinador de la Unidad de Administración  
Financiera  
UDAF.**

**Licenciado Gómez:**

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

**NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA**

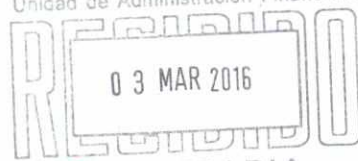
En el mes de febrero 2,016

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
Jefe Oficina Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones.  
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma:  Hora: 11:10